



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00153301--UNC-ME#FD

VISTO:

Lo dispuesto en la RD-2024-1094-E-UNC-DEC#FD;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionado RD, en el considerando y Art.1° por error material involuntario se consignó de manera incorrecta el apellido de la egresada como MAGRIS, siendo correcto MAGRI.

Que, en consecuencia, se hace necesario disponer la rectificación parcial de la RD-2024-1094-EUNC-DEC#FD;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

ART.1°: Rectificar parcialmente el considerando y Art. 1°de la RD-2024-1094-E-UNC-DEC#FD de fecha 23 de agosto de 2024, donde debe consignarse como correcto nombre y apellido de la egresada CAMILA MAGRI, manteniéndolo en todo lo demás que dispone.

ART. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese. -